

## VIII OLIMPIADA DE GEOGRAFIA 2016 COMUNITAT VALENCIANA

### OBJETIVOS

La VIII Olimpiada de Geografía de la Comunidad Valenciana (provincias de Valencia y Castellón) persigue fomentar el interés de los alumnos por esta ciencia, que se encuentra estrechamente ligada al territorio y que nos ayuda a conocer y comprender el mundo en el que vivimos, tanto el medio natural como las actividades humanas que se desarrollan en él.

### PARTICIPANTES

Pueden participar en la Olimpiada de Geografía de la Comunidad Valenciana (provincias de Valencia y Castellón) todo el alumnado matriculado en segundo año de bachillerato que curse la asignatura de Geografía en cualquier centro público, concertado o privado de ambas provincias. El número máximo de participantes es **de cuatro por centro**. La participación es individual.

### ORGANIZACIÓN

- Departamento de Geografía de la Universitat de València
- Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana.

### INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán **del 1 al 19 de febrero de 2016**, a través de la web (<http://www.uv.es/incorporaciouv>). Una vez formalizada la ficha se deberá enviar por correo electrónico ([futura@uv.es](mailto:futura@uv.es)) a la Delegación de Incorporación a la Universidad, el resguardo de inscripción de cada estudiante, acompañado del visto bueno del profesor o profesora de la asignatura y de la dirección del centro.

### CALENDARIO DE EXAMEN

El acto se realizará el **viernes 4 de marzo de 2016 de 9:30 a 14 horas en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia**. Los alumnos inscritos serán convocados a las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior. Excepcionalmente, se podrá modificar la fecha y hora si las circunstancias así lo aconsejan, y los centros serán informados oportunamente.

### TEMARIO Y CONTENIDOS

Se valorará el grado de conocimiento geográfico general (físico y humano) del territorio español y valenciano, así como los contenidos del programa de la asignatura de Geografía de bachillerato que figura en el Decreto 102/2008 de 11 de julio de 2008. DOC 5806

### TIPO DE EXAMEN

La prueba **constará de 50 preguntas tipo test** de opción múltiple, que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. Cada pregunta tendrá cuatro opciones, de las cuales sólo una es la correcta. Tres errores anularán un acierto. Las preguntas no contestadas no se tendrán en cuenta. La prueba tendrá una duración aproximada de una hora.

### COMISIÓN EVALUADORA

Será nombrada por el Departamento de Geografía y el Colegio de Geógrafos, calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores, en número máximo de tres,

siendo los tres siguientes obsequiados con una mención especial. En caso de empate, se establecerá el orden por sorteo  
El fallo del Tribunal será inapelable.

### **PREMIOS**

Cada institución colaboradora otorgará el premio que determine.

Todos los alumnos y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.

La Universitat de València concederá a los tres ganadores una beca que comprenderá el importe de las tasas de la matrícula para el curso 2016-2017 en cualquiera de los estudios oficiales que se imparten en la Universidad de València.

En el caso de que el estudiante ganador/a de la Olimpiada haya obtenido la matrícula gratuita por otros motivos, el premio consistirá en una beca de ayuda al estudio.

En todo caso los premios obtenidos son personales e intransferibles.

### **COLABORADORES**

- Colegio Oficial de Geógrafos de la Comunidad Valenciana
- Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la UV.
- Delegación para la Incorporación a la Universidad de Valencia

## FASE NACIONAL

Depende exclusivamente del Colegio de Geógrafos, y su organización se puede consultar el blog oficial de la Olimpiada (<http://olimpiadas.geografos.org>) y en la página web del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia (<http://www.uv.es/depgeo>)

### DESARROLLO

La Fase Nacional es la VII Olimpiada de Geografía de España. Tendrá lugar los **días 15 al 17 de abril de 2016, en Salamanca.**

El alojamiento y manutención de los participantes en esta fase estatal durante su estancia en la sede seleccionada correrá por cuenta de la organización de la VII Olimpiada de Geografía de España.

Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.

El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.

Las pruebas constarán de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. La prueba tendrá una duración aproximada de una hora y media.

### TRIBUNALES

El Colegio de Geógrafos designará un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.

En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, se repartirá la cuantía del premio. El fallo del Tribunal será inapelable.

### PREMIOS

- Todo el alumnado participante recibirá diploma acreditativo y obsequio.

Los tres ganadores recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios:

- Primer premio: Medalla de Oro y 600,00 €
- Segundo premio: Medalla de Plata y 400,00 €
- Tercer premio: Medalla de Bronce y 300,00 €
- Los clasificados entre los puestos 4º y 10º recibirán diploma acreditativo y 100,00 €.

### LISTAS DE PREMIOS

La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en la página web del Colegio de Geógrafos ([www.geografos.org](http://www.geografos.org)), y en el blog oficial de la Olimpiada (<http://olimpiadas.geografos.org>).

La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

A efectos de imágenes (fotografías, vídeos, etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos.

El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución que lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

La inscripción y participación en la Olimpiada implica expresamente la aceptación de esta condición por parte de los concursantes afectados.

### **ACEPTACIÓN**

La inscripción en la Olimpiada implica la aceptación de estas bases.